



Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal de Cubarral
República de Colombia

Cubarral, seis (6) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Radicado: 502234089001-2021-00059-00
Demandante: CARLOS HERNAN PAVAS RAMIREZ
Demandado: GIOVANNY LEON NIÑO

Se **ORDENA REQUERIR** al demandante **CARLOS HERNAN PAVAS RAMIREZ**, a fin de que manifieste al despacho si continúa teniendo interés en la Demanda de restitución de inmueble; mediante la cual demando GIOVANNY LEON NIÑO, o si por el contrario el despacho puede proceder al archivo del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

LYDA MARITZA MEDINA ROJAS

Juez.-

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Cubarral, 07 de abril de 2022

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 11 de esta misma fecha.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria